



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## DE ADMINISTRACIÓN

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, hemos puesto al cobro, en 1.º de Diciembre último, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1919.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible.

Los de fuera de la provincia, deben remitir el importe de sus descubierto por Giro postal u otro medio fácil, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

## DEL DIA

El nuevo Gobierno, no fué a las Cortes tan prente como se creía. Su propósito parece ser aprobar otra especie de fórmula, sencilla, sin aumentos, para amenguar dificultades y después disolverse; otra crisis para dejar el puesto; ¿a quién? El tiempo y las circunstancias lo dirán y entretanto tengamos paciencia los postergados; aguántense los hambrientos y esperen la resolución los interesados en los infinitos problemas planteados. Bien mirado ¿qué importa una crisis más, aquí donde todo está en crisis? El mundo entero se conmueve a consecuencia del malestar reinante, pero la situación mejora en Alemania; Inglaterra sigue su marcha; Francia cicatriza las heridas y Bélgica renace de entre las cenizas, como un nuevo Fénix. Solo Rusia sigue entregada al vandalismo de Lenine y secuaces y España lleva camino de emprender esa marcha.

Barcelona, la hermosa ciudad condal, el emporio de la industria, sufre de nuevo los horrores del terrorismo. Madrid, Valencia, Málaga, la nación entera, experimenta las convulsiones de la lucha emprendida. A las exigencias, muchas veces justificadas, del proletariado, contesta la soberbia y el despotismo del elemento patronal con el absurdo e inicuo *loc kout* y los Gobiernos únicos agentes capaces de dirimir estas contiendas satisfaciendo las justas aspiraciones de los

unos y humillando el orgullo de los otros, velando por los que sin pertenecer a ningún bando son los más perjudicados, ensayan crisis y más crisis, dan tremenda importancia a cuestiones de *delicadeza*, que en nada afectan a la mayoría del país, y en cambio se inhiben del litigio de vital interés, creyendo que todavía se puede «tirando», encargan a su Ministerio, de segundo orden, llamado de concentración parlamentaria, la aprobación de un presupuesto, o algo que se le parezca, con la absoluta prohibición de aumentar el capítulo de gastos. Y luego a gobernar sin Cortes, sea el que sea, a suspender las garantías y a implantar el estado de guerra, único sistema conocido por nuestros políticos, para hacer frente a los conflictos provocados por su ineptitud y parcialidad. En vez de leyes humanitarias protectoras del débil y del desvalido, leyes en armonía con las necesidades y el ambiente, se hace uso de la persecución y del mauser. ¡Oh tú Caridad sublime, fruto del gran árbol Cristiano, ¿dónde te alojas?

Se habla constantemente de Rusia; se señalan sus peligros del maximalismo, y no se hace nada para evitarlos. ¿Qué cerebro que razone imparcialmente, no juzgará en vista de la actual situación, que vamos en derechura al régimen de los soviets? No nos hagamos ilusiones con el decantado latinismo, con la diferencia de temperamento, etc., etc. La incultura, el analfabetismo, fueron siempre terreno abonado para las peligrosas semillas y a mayor abundamiento ¿no son latinos nuestros vecinos de Italia?

La idea no se combate sino con la idea; el error con el argumento que convenza. Toda violencia producirá siempre resultados contradictorios. Se persiguió tenazmente al sindicalismo, y ahí lo tenéis más pujante cada día, lógica consecuencia de la táctica seguida por la clase adinerada. Si esta cediese, si la fraternidad reemplazara a la intransigencia, veríais a aquél descender en importancia, dejando de pensar en una total transformación de la Sociedad, (que por otra parte no sería duradera tal y como ellos la sueñan), quedando reducido a sus verdaderos límites, a lo que realmente es, una protesta enérgica, brutal algunas veces, del desvalido contra el fuerte, una organización frente a otra organización.

¡Si al espíritu de aquel gran español que se llamó Joaquín Costa, tantas veces evocado, le animase la vida, qué palabras tendría para condenar la conducta de la actual generación! ¡Si viese que la España de hoy, por culpa de unas docenas de acaparadores enriquecidos y políticos fracasados, se envilece con estúpidos atentados y va rectamente a una catástrofe, qué amargamente sonreirían aquellos labios proféticos, que los hombres de ayer no quisieron escuchar.

ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ.

## HIGIENE ESCOLAR

Uno de los elementos más necesarios para la nutrición y la Higiene en general es el aire puro, el cual falta muy amenudo en las Escuelas, por no tener, los que las rigen, medios o ideas bastantes claras sobre la necesidad y manera de renovarlo.

Como los sentidos nos dan tan pocas e inexactas noticias acerca del aire que nos rodea, se olvida frecuentemente su importancia y aun su existencia. Con todo eso, el aire se *encharca* y se corrompe, no menos que el agua, y con resultados peores; como quiera que no vivimos en el agua, sino en el aire.

Muchos imaginan orear suficientemente una habitación con tener abiertas por breve tiempo unas ventanas altas, porque no admiten que el aire corrompido está *encharcado* precisamente en la parte baja, donde apenas se establece la corriente.

El aire contiene en su estado normal, que llamamos puro, 0'3 a 0'4 por 100 de anhídrido carbónico; el espirado por el hombre lleva 0'44 por 100. El varón, a los quince años, aspira un tercio más de anhídrido carbónico que la mujer, por ser mayor la actividad y por ende la combustión que en él se opera.

De ahí resulta que, en clases bien ventiladas, el aire que aspiran los alumnos contenga 2,5 a 3,5 por 100 de anhídrido carbónico, amén de otras impurezas, cuando el límite tolerable no pasa de 1,5 por 100. Lo malo es que esta circunstancia no se revela al olfato. De manera que un aire perfectamente inodoro puede ser irrespirable, al paso que no daña otro cargado de gases mal olientes.

Pero además es nocivo en el aire el polvo de que se carga y que es vehículo acomodado de muchas enfermedades contagiosas. El análisis bacteriológico del polvo ha ofrecido resultados estupendos. En una clase inglesa, frecuentada por niños limpios, se halló que había por metro

cúbico de aire 63.000 gérmenes. En otra, frecuentada por niños sucios, se hallaron en la misma capacidad 15.900 gérmenes. En Berlín se contaron, antes del comienzo de la clase, 2.000 gérmenes; durante las lecciones, 16.500, y al fin de ellas, 35.000 por metro cúbico. De ahí la importancia incalculable de la limpieza en todo lo que a la escuela pertenece, la cual se ha de procurar primero, construyendo y cubriendo las clases de materiales apropiados y luego lavándolas asiduamente.

Con todo, la limpieza más necesaria es la eliminación de los niños atacados de cualquiera enfermedad contagiosa. Asimismo ha de aislarse de la escuela el Maestro que tiene en su casa algún caso de contagio.

Además es preciso emplear la desinfección de las clases y objetos de uso común. Estos pueden desinfectarse en un armario donde se produzca un calor de 120 grados. Para los libros se recomienda la mezcla de Pictet, compuesta de anhídrido sulfúrico y ácido carbónico.

No menos que el polvo soportado en el aire, es vehículo de contagio el agua. Por lo cual, donde beben los niños, hay que emplear las más cuidadosas precauciones higiénicas, no permitiendo nunca que apliquen los labios donde otro ha puesto los suyos o las manos.

DR. R. C.

## SOLUCION AL ENIGMA DEL 18

Para mi querido amigo  
D. Adolfo Franco Lillo.

Caro amigo: Voy a contestarte públicamente a tu grata del 21, que estimo como un buen consejo, aclarando los puntos que solicitas de mi mal escrito «Adiós...»

Puntualizaremos.

Digo primeramente, que la Asociación de partido (refiriéndome al de Molina), para mí es órgano inútil; y lo pruebo por haberse dejado incumplidos los acuerdos de una respetable minoría; entre estos el de Habilitación. ¿Es cierto?

Llamo «Flato» a la fusión de Sigüenza y Molina, para hacer historia; y recuerda lo que queda de dicha fusión; sí, sí queda, lo de los viajes.

Cuando se formó o se creó «Socorros y Anticipos» y después de creada, alguien, henchido de satisfacción, pregonaba por doquier las 1.500, la muerte de este semanario, etc., etc., y luego, ni ha muerto éste y se dan de socorro 700. ¿No es bombo?

¿Ignoras que con motivo de una reunión tomé café y copa a costa de los socios? De aquí que llame «Descuentos» café y «Exito» benedictino.

Donde dice uniones, debe decir sesiones; y no sabes que una que se celebró en Guadalajara

fué bochornosa y estuvo a punto de fracasar la naciente «Socorros y Anticipos» y que los Habilitados pidieron para premios con merma del medio por ciento? Pues a eso llamo «Elocuencia». Crees que está lejano el día en que nos tiremos los trastos a la cabeza? ¿Me juzgas tan necio y tan falto de sentido común, para no ver que «Socorros y Anticipos» ha tenido mala acogida y que si hubiera sido solo mía la idea me hubiera metido el pito en el bolsillo? Pues esto es lo «Venidero».

¿Opinas que no es factible reducir los gastos, viviendo a lo pobre?

He oído leer una partida, «por despertarme para tomar el tren». Con esto me parece que basta.

¿No has visto las cuentas de la Asociación de partido y estamos empeñados?

No puedo extenderme más; no puede prohibirse que diga que no estoy conforme con la marcha a seguir; si he apodado a «Socorros y Anticipos» «Trágala», ha sido por que para mí y para muchos «Trágala» y en sesión así se lo manifestamos al Presidente.

Creo haber contestado todos sus puntos; y como verás, para nada he tenido en cuenta a los fundadores que haces mención; he reconocido y reconozco los méritos de todos; vuestro amor a la clase, vuestra honra y vuestro honor; el mío también quedará en lugar que le corresponda.

Y sin otra cosa por ahora, queda como siempre tuyo amigo y compañero.

FRANCISCO RUIZ.

Herrería.

## DICEN LOS MAESTROS JUBILADOS DE SALAMANCA

Los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio de la provincia de Salamanca, han creído llegado el momento de acudir a la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio y a las Cortes del Reino, en demanda del aumento de los mezquinos haberes que hoy perciben, a todas luces insuficientes para atender a las más apremiantes necesidades de la vida.

Nuestra petición será poco menos que infructuosa si no va unida al esfuerzo y la cooperación de todos los compañeros de España. Todos unidos, es posible que logremos conseguir nuestros propósitos, presentando a los Poderes públicos y a nuestros representantes en Cortes los argumentos de todos conocidos, clarísimos y convincentes, de que estamos a las puertas de la miseria, por la carestía de la vida, después de haber dejado los mejores años de nuestra existencia en el duro trabajo a que por vocación nos dedicamos, realizándolo en las condiciones de todos conocidas y remunerados con misérrimos sueldos.

Por nuestra parte, hemos acudido, en demanda de los deseos expuestos, a la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio nacional primario; pero conociendo que esta entidad acaso no tenga fondos con que atender a esta petición, hemos recurrido también a las Cortes del Reino, para que la Comisión

de Presupuestos incluya en el del Ministerio de Instrucción Pública las cantidades suficientes con que subvencionar a la Caja de Pasivos los aumentos de sueldo que resulten, de elevar éstos el 50 por 100 y suprimirnos el descuento que hoy tenemos.

Al mismo tiempo, hemos solicitado que a los maestros y maestras jubilados que personalmente firmamos las nóminas, se nos exima de la certificación de existencia, que no tiene razón de ser en este caso, y produce un nuevo gravamen en nuestros haberes.

Si los maestros y pensionistas de esa provincia están conformes con lo hecho por nosotros, apresúrense a trabajar sin perder momento, en el mismo sentido, con el mayor entusiasmo y actividad, pues nunca mejor que en este caso podrá decirse que es cuestión de vida o muerte para nosotros.

Por cuanto se relacione con tal asunto, si lo creen procedente, quedamos a su disposición, saludando a todos en nombre de los de la provincia de Salamanca.—Por la Comisión: José Castañón, Secretario.—Venancio García, Presidente.

## NOTA FESTIVA

Paso, entrañable Magister, a darte cuenta de las gestiones hechas por la Comisión extra-fosfórica que, tras la edificante y última Asamblea, quedó en Madrid y, por lo visto, se va a quedar también con el Magisterio, si el bolcheviquismo pedagógico no lo remedia.

Como recordarás, quedaron en Madrid unidos a la Permanente para luchar por nuestras reivindicaciones: Hueso, de Madrid; Pérez, de Badajoz; Punta, de Huelva; Conesa, de Murcia; López, de Vitoria, y Fierro, de Cuenca. Total que

Conesa Punta de Fierro  
más Pérez, López y Hueso,  
cantar con cuerno y cencerro  
puede el cura nuestro entierro;  
pues... nos la darán con queso.

Pero en fin, vamos al queso, digo, al caso. El día 2 esta Comisión gestora conversó con Veinte-céntimos, quien afirmó estar dispuesto a defendernos a capa y espada en la subcomisión de Presupuestos. El 3 visitó a la hembra del ligero cuadrúpedo rumiante de cuernos ramosos (permíteme este tropo palmípedo), la cual dijo que toda la fuerza de que es capaz su cornamenta la dedicará a derrumbar al gobierno, sea rabino o albino.

El día 5 se entrevistó con el Crepúsculo matutino, quien se mostró propicio a favorecernos en todo lo que de él dependa; mas como de él solamente depende el señor de la Nata y el Lío y éste aseguró que no hará reforma alguna en los nuevos presupuestos, resulta una tomadura de pelo hasta para el mismísimo lucero del Alba.

Durante el día 6 celebró una entrevista con el Sr. Bullanga, prometiendo éste hacer cuanto le fuera posible y un poco más, por nosotros.

Pero Magister, verás cómo este Sr. Bullanga cuando piense en hacer más... le quitarán el compás y... se acabó la charanga.

Ultimamente la Comisión se dirigió a Zamora; pero sin llegar a Alcalá suspendió sus andanzas quijotescas, al saber que la persona a quien deseaba visitar estaba felicitando a la Infanta con motivo de su cumpleaños, y como los años que esta hace son ya... 70 menos uno, pues... ¡tableau!

Y ya que por la huelga de los tipógrafos no pudo visitar varios periódicos ni por la huelga de periodistas pudo continuar las visitas, huelga decirte que también huelga la Comisión.

Huelga, pues, a todo tajo has visto, ves y verás; y huelga mía tendrás por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Sufre en silencio, traga saliva y renuncia a la pataqueta, como lo hace tu inalterable.—*Dómine.*

V.º B.º

CARLOS RODAO.

Madrid 25 Diciembre.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Brihuega

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de Maestros del partido de Brihuega, con fecha 28 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el acta anterior.
- 2.º Admitir como asociada a la maestra de Trijueque D.ª María Morterero, dándola de alta en la Asociación provincial y su Sección de Socorros y Anticipos.
- 3.º Aprobación del nombramiento por delegación del Sr. Presidente, de representante de la Asociación en la Asamblea general del Magisterio, celebrada en Madrid en el pasado mes, hecho a favor del socio D. Julio Elegido.
- 4.º Se aprobó por unanimidad, que en vista de que para todos los señores Maestros del partido ha sido beneficiosa la actuación del representante en la Asamblea citada anteriormente y con el fin además de constituir un pequeño fondo social para atender los gastos que la marcha de la Asociación imponga, se descuente por el Sr. Habilitado de este partido D. Eugenio Gonzalo Cobos, la cantidad de dos pesetas a todos los señores Maestros y Maestras del partido de Brihuega, del importe de sus haberes, cuya suma rescaudada será ingresada en la caja de esta Asociación de partido.
- 5.º Crear una Sección de esta Asociación bajo su dependencia, en la villa de Utande, a la que se unirán los pueblos que designe la comisión nombrada

para su implantación, formada por D. Augusto García y D. León Gil, al objeto de que puedan encontrar los señores asociados mayores facilidades para la asistencia a reuniones o juntas, pues dadas las grandes distancias y malas vías de comunicación, no pueden, bien a pesar suyo, cumplir con los deberes de asociado, y que una vez visto el resultado que ofrezca tal medida, se haga extensiva a constituir otra en Budia y cuantas sean precisas.

6.º Que para evitar a los señores socios las molestias que les supone por las razones antes dichas el cobrar sus haberes en esta cabeza de partido, se invite y obtenga del habilitado Sr. Gonzalo Cobos, que a los señores que formen la Sección de Utande, les haga la remesa de fondos mensualmente a Jadraque, así como a cuantos compañeros pudiera convenirles cobrar en ese pueblo o en cualquier otro que les fuera más fácil.

7.º Que se insista cerca de la Asociación provincial, para que a su vez lo haga a la Nacional, para que se resuelva el asunto de los derechos limitados de un modo terminante, haciendo desaparecer tal nota del Escalafón, volviendo a establecer las oposiciones restringidas en las capitales de provincia.

Brihuega 30 de diciembre 1919.—El Presidente, Rafael San Miguel.

## SEGURO DE VIDA

Sociedad Anónima.—«España».—Control del Seguro-Vida.—Carrera de S. Jerónimo, 34.—Madrid, 2 Noviembre de 1919.

Sr. DON MARIANO BERCERUELO

GUADALAJARA

Muy señor mío: De acuerdo con lo que tuve el honor de exponer en la reunión que ustedes tuvieron en Guadalajara el 8 Septiembre pasado respecto al estudio de proponer a una Compañía de Seguros sobre la Vida, la aceptación del riesgo de Muerte de 1.500 pesetas por cada uno de los señores Maestros que constituyen la Mutualidad de esa provincia, he hecho un estudio detenido resultando lo siguiente:

El número de señores Maestros de ambos sexos total de esa provincia es de 549, Maestros 297 y Maestras 250.

Según las fechas de nacimiento, calculadas a base de 1.º de enero de 1920 resulta que existen 28 Maestros y 19 Maestras que exceden de los 60 años de edad.

La cantidad que mensualmente tendría que desembolsar sería según la Compañía que fuere, las siguientes:

### Compañías Españolas

En El Banco Vitalicio de España.....Ptas. 4'52  
En La Unión y el Fénix Español.....» 4'52

### Compañías Francesas

Le Phenix.....» 4'67  
La Nationale.....» 4'67

### Compañía Inglesa

La Gresham.....» 4'66

### Compañía Americana

La Equitativa.....» 4'94

En todas las Compañías, excepto en La Equitativa, cubrirán solamente el riesgo de muerte.

La Equitativa, además de cubrir el riesgo de muerte reconocerá participación en los beneficios obteniendo así cada señor Maestro un interés al dinero invertido y siendo liquidable dicho seguro al término de los 15 años. En las demás Compañías habrá que pagar hasta que ocurra el fallecimiento.

Además La Equitativa, en el deseo de dar facilidades nos ha ofrecido dispensar los gastos de póliza y timbre, lo que representa cinco pesetas por individuo, lo que ya representa una cantidad de importancia de economía, pues siendo solamente 500 Maestros serían 2.500 pesetas.

Cualquiera de las Compañías ofrecidas se compromete a cubrir inmediatamente el riesgo de muerte sin que tenga que transcurrir plazo ninguno; es decir, que firmado el Contrato y pagada la primera prima, queda admitida en aquel instante la responsabilidad de pagar cuantos fallecimientos ocurran.

Las primas deberán ser pagadas por trimestres adelantados.

Cada asegurado irá adquiriendo de un modo individual, derechos en su póliza; así es que después del tercer año podrá rescindirle reconociéndola la Compañía aproximadamente las primas pagadas o podrá recurrir a pedir cantidades a cuenta del Capital asegurado, pagando un cinco por ciento de interés anual.

Caso de que a cualquier señor Maestro le conviniere un traslado a otra Escuela de otra provincia, podrá continuar con su seguro pagando directamente a la Compañía, y para esto la Compañía daría la facilidad de cobrarle en el domicilio de su nueva Escuela.

De todo ello resulta, que cada señor Maestro con una pequeña economía mensual, podrá constituir repentinamente un capital de 1.500 pesetas en favor de su familia y además sacar un interés normal a su dinero, así como recurrir a la Compañía solicitando adelantos de dinero a cuenta del Capital, en caso de necesidad.

Los señores Maestros que tienen más de 60 años de edad pagarán la misma cuota que todos, pero no ingresarán en la Compañía de Seguros, si no que se formará una Reserva que será administrada por la Mutualidad de Maestros, para que caso de defunción, se pague con ella los Capitales asegurados, y si estas Reservas no alcanzaran a cubrir los fallecimientos, se haría un reparto proporcional entre todos los Maestros.

Con motivo de que las Compañías de Seguros no pueden admitir personas de más de 60 años, por estar fuera de sus cálculos, su digno Presidente don Mariano Berceuelo, inspirado del mejor deseo y después de detenido estudio e interesado en que ninguno de sus compañeros dejara de participar de los beneficios de la Mutualidad, nos propuso la solución que queda mencionada y que nos parece digna de los mejores elogios, por su equidad y verdadero compañerismo.

Este es, en resumen, el resultado que hemos obtenido de nuestro estudio, y por creerle conveniente, pues soluciona todos los extremos que pretendíamos abarcar, tenemos el honor de exponérselo a usted para que con sinceridad nos exponga su crí-

rio y traten ustedes de tener una reunión para cambiar impresiones y ver que es lo que se acuerda.

Por mi parte yo estoy a la disposición de ustedes para contestar a cuantas consultas deseen y asistir a la reunión que acuerden.

Con esta fecha escribimos a todos los señores Presidentes dándoles estos detalles, para que tengan igualmente conocimiento y lo comuniquen a los señores Maestros.

Queda a sus órdenes su affmo. y atto. s. s. q. s. m. b., por la S. A. España, El Director General, G. Menéndez.

P. D.—Esta Sociedad «España» ofrece además «controlar» cada uno de los Contratos, por la módica prima de 0'25 pesetas al mes.

NOTA. Por considerar de interés para el Magisterio la precedente carta y para que llegue al conocimiento del mismo, publicámosla con el fin de que estudiada detenidamente, con juicio exacto, se acuerde lo que proceda en nuestra primera reunión.

MARIANO BERCEUELO.

## NOTICIAS

**A eso no hay derecho!**—Nos dicen que algunos individuos solicitan con insistencia de los Maestros bajas en la suscripción de este periódico. Nos resistimos a creerlo y mucho menos que esos individuos sean Maestros nacionales, pues la misión del educador debe ser más elevada. De cualquier modo y como existe de todo en este mundo, estaremos alerta de lo que ocurra y advertimos a nuestros abonados—los cuales saben que pueden ser o no libremente suscriptores de LA ORIENTACION, periódico que ha entrado en el 14.º año de su publicación—que no se dejen sorprender por palabras y promesas irrealizables, y mucho menos, acceder a imposiciones, si las hubiera, de quienes carecen de derecho y autoridad para imponerse.

Suponemos que estas noticias que nos dan quienes tienen afecto a esta publicación, no serán ciertas, pero nos parece oportuno ponerlo de manifiesto por si estuviéramos equivocados.

**Concurso de traslado.**—Hasta que no se haga una pequeña reforma en el Estatuto, referente a los ingresos, no se hará el anuncio definitivo del concurso general de traslado.

**Defunción.**—En Madrid falleció días pasados don Agustín Juárez, propietario en Moratilla de los Meleros, padre de D.ª Rosario, maestra nacional y de don Francisco, Secretario del Ayuntamiento del mencionado pueblo, a quienes remitimos sincero pésame.

**Error.**—Tomado de un periódico de provincias dimos la noticia del fallecimiento de D. Juan C. Arroyo, redactor jefe de la *La Escuela Moderna* y por los informes directos que recibimos posteriormente, sabemos que el Sr. Arroyo continúa enfermo pero acusando su dolencia alguna mejoría.

Deseamos vivamente que el paciente recobre por completo la salud perdida.

**Nombramientos.**—La *Gaceta* del día 26 del pa-

sado publica los nombramientos de maestros interinos que pasan a ser propietarios, adjudicándoles las siguientes Escuelas: a D.<sup>a</sup> Adela Merchante Carrillo, la de Taragudo; a D. Higinio Domingo Saura, la de Valdarachas; a D. Jaime Bañuls Calafat, la de Novella; y a D. Pedro Cánovas Lorea, la de Codes.

**Huelga.**—Seguimos sin recibir la prensa profesional de la Corte a causa de la huelga de tipógrafos.

**Incurso.**—Lo ha sido en el artículo 171 de la Ley, el maestro de Clares.

**Fiesta.**—Las damas de la Catequesis de esta ciudad celebrarán una función infantil en el Teatro para allegar fondos con destino a los pobres niños de Austria que se encuentran sufriendo hambre.

En dicha velada, en la que sólo actuarán niños y niñas, se pondrá en escena la zarzuelita *La Hucha*, *La Jota*, de Cordavias, un cuadro militar y otro de gimnasia por las niñas de la Beneficencia provincial. Seguramente que en dicha función se verá el Teatro de la calle Mayor concurridísimo.

**Jubilados.**—Se halla abierto el pago de jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de esta provincia, correspondiente al mes de diciembre último y al 4.º trimestre del año 1919-20.

Los interesados o sus representantes pueden presentarse a verificar el cobro de sus haberes pasivos en la Habilitación de clases pasivas del Magisterio.

Son altas en este mes o trimestre los siguientes: D. Lázaro Francisco Calomarde Ferrer, D.<sup>a</sup> María Mannela, D. Angel Pablo, D. Juan Manuel, D.<sup>a</sup> Ramos Victoria y D. Desiderio Lucio Recuero Mateo, D.<sup>a</sup> Laureana Marqués y D.<sup>a</sup> Blasa Roquero y mejorada la pensión de D.<sup>a</sup> Simona Conde.

**Revista.**—En el actual mes de enero, según está prevenido, deberán pasar revista personal todos los Maestros jubilados, viudas y huérfanos que cobran haberes pasivos, ante los respectivos alcaldes de los pueblos donde tengan su residencia, o Secciones administrativas de Primera Enseñanza los que residan en capitales de provincia.

La falta de presentación al acto de la revista motivará la baja del perceptor en la nómina correspondiente.

**Junta local.**—El martes último celebró sesión la Junta local de Primera enseñanza de esta capital bajo la presidencia del Alcalde D. Vicente Pedromingo, para dar posesión a los nuevos vocales y ocuparse de lo relativo a la graduación de Escuelas y traslado de los Maestros a los nuevos locales habilitados para Escuelas.

Asistieron los vocales señora Recio de Nabal y señores Mariño, Cuesta, Vicenti, Checa, Sacó, Ortega (D. Crispín) y Navarro y el Secretario señor Corrales.

**Suspensión.**—Nuestro estimado colega local *El Liberal Arriacense* ha suspendido su publicación en vista de las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa la Prensa periódica en general, debido a la carestía cada vez mayor del papel y otras circunstancias, que hacen vivir a los periódicos críticamente.

Lamentamos la decisión de tan estimado colega.

**Exámenes.**—Se ha concedido autorización para verificar exámenes extraordinarios a aquellos alumnos a quienes faltan tres asignaturas para terminar

su carrera o grado de enseñanza, siempre que lo hayan solicitado antes de 5 del actual, prorrogando el plazo de matrícula hasta el 15 del mismo y debiendo celebrarse los exámenes en la segunda quincena de dicho mes de Enero.

**Alumbramiento.**—La Profesora de Historia de esta Normal doña Remedios de Medrano, esposa de nuestro querido amigo don Francisco de P. Barrera, dió a luz con toda felicidad el domingo pasado un hermoso niño.

Nuestra cordial enhorabuena a los señores de Barrera.

**Nuevo Gobernador.**—El Sr. Mazzantini, que ha desempeñado este Gobierno civil por espacio de unos meses, ha sido trasladado a Avila y en su puesto se ha nombrado a D. Luis Maraver, abogado y diputado a Cortes, a quien tuvimos el gusto de estrechar su mano el martes último en que se posesionó del cargo.

**Premios.**—El Ministerio de la Gobernación ha considerado merecedores de recompensas, en el VIII concurso anunciado para premiar a aquellas personas que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, a los siguientes individuos de esta provincia: doña Lorenza Estremiana, maestra de Jadraque; don Felipe Romanillos, de Guadalajara; don José María Patiño, de Bujalcalado; don Ramón Gómez Paja, de Guadalajara y don Estanislao Moreno Somolinos, de Guadalajara.

**Felicitación.**—La enviamos a nuestro buen amigo don Rufino Caraballo, párroco de Santa María de esta ciudad, por haber sido elegido Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de Toledo.

**Lotería.**—Ya saben aquellos abonados que no han percibido la cantidad que por reintegro les correspondía en el billete de la Lotería de Navidad número 56.092, que la suma que jugaban la interesan en el número 27.550 del sorteo que hoy se celebrará en Madrid y que el resguardo que conservarán les serviría para cobrar la cantidad que les correspondiera para en caso de salir premiado el mencionado número 27.550.

**Por la infancia desvalida.**—Aumenta en Italia considerablemente la suscripción iniciada en beneficio de los niños de Austria.

El Papa ha hecho un donativo de 700.000 liras, y el Sacro Colegio de Cardenales, otro de 10.000.

La Cruz Roja italiana ha acordado recoger a 15.000 niños austriacos.

En Suiza se ha creado un Comité nacional—Unión de Socorros—que ha empezado sus cuestaciones públicas.

En Inglaterra, todas las clases sociales contribuyen a esta labor humanitaria, y las Trade Unions han formulado un llamamiento a sus correligionarios en favor de los niños.

En Norteamérica se han tomado varias iniciativas, apobadas por el presidente Wilson.

En las iglesias de Guadalajara se hizo una colecta el pasado domingo, recogiendo la cantidad de 300 pesetas, en favor de dichos pobres niños.

**DE LA SECCION.**—A la Sección administrativa de Toledo se remite credencial de la Escuela de Cabanillas del Campo para el maestro D. Alfonso Moya; y a la Alcaldía de Mirabueno la de D. Gaudencio Méndez para la Escuela de Revenga.

—Se comunica a la Alcaldía de Mirabueno el nombramiento fuera de concurso de D.<sup>a</sup> Irene Roig.

—También se participa a la interesada el anterior nombramiento.

—A la Dirección general se remite el expediente de excedencia de la maestra D.<sup>a</sup> Dionisia Majano.

—La credencial para la Escuela de Villacañas de D. Miguel de los Santos, se remite a la Alcaldía de Cabanillas del Campo.

—A la maestra D.<sup>a</sup> Irene García le ha sido admitida la renuncia de la Escuela de Galve, y a D. Bonifacio Gómez, la de la Escuela de Anguita.

—La Alcaldía de Hombrados comunica el cese de la maestra D.<sup>a</sup> Francisca Molina.

—La Alcaldía de Anguita comunica la posesión de D.<sup>a</sup> Cándida Ocón, en la Escuela de Iniestola; y la de Codes, la posesión de D. Francisco Soria.

—La Maestra de Tabladillo participa hallarse al frente de la Escuela.

—Han sido nombrados maestros en propiedad por ingreso de interinos: D. Cayetano Bermejo, para la Escuela de Pelegrina; y D.<sup>a</sup> María Esperanza Pag, para la de Hombrados

—Interinos: D.<sup>a</sup> Segunda Galvo, para la Escuela de Galve; D.<sup>a</sup> María G. Guerrero y D. Alejandro Mercado, para las de Anguita.

**DE LA INSPECCION.**—Como resultado de las visitas giradas a las Escuelas de los Maestros que se citan, ha sido concedidos los votos de gracias a los siguientes:

Don Santiago Martínez, don Modesto Arguedas, D. Rafael Latorre, D. Manuel Calabuig, D. Clemente Cuesta, don Vicente Lacal, don Francisco Domínguez, don Juan I. Medel, don Adrián González, doña Tomasa Arroyo, doña Esperanza Bueno, doña Presentación Sanz y doña María Natividad Alcalde.

—A la Dirección general se comunica la clausura de las Escuelas de Milmarcos y Vilhel de Mesa.

—Se remite a dicha Superioridad expediente gubernativo, de la Maestra de Tabladillo.

—Varios Alcaldes presentan instancia solicitando condonación de multas impuestas por incumplimiento de las órdenes dadas por el Sr. Gobernador.

—La Inspección general ha concedido se gire visita extraordinaria a la Escuela de Turmiel.

—Participan que comienzan a hacer uso de la licencia concedida, el maestro D. Francisco González y la maestra D.<sup>a</sup> Amalia F. Muñoz.

—La Alcaldía de Espinosa participa que han dado principio las obras que se ordenaron.

**CORRESPONDENCIA**

Laguna de Contreras.—C. G.—La instancia a la Dirección general por conducto de la Sección, acompañada de hoja de servicios certificada. Claro que tendría que renunciarla en aquel caso. Se recibió Giro y se enviaron recibos.

Atienza.—F. S.—Muy natural que lo hiciera de la suya, pero no nos explicamos se encargue de las demás, que han podido hacerlo los interesados o firmar su carta.

Tortuera.—U. M.—En el próximo.

Morenilla.—A. C.—El día 17 de diciembre tuvo entrada y se mandó ese mismo día.

Peñalén.—J. P. A.—Recibido Giro.

**PERMUTA**

La entablaría el Maestro de Peñalén, partido de Molina de Aragón, 28 kilómetros del partido, y 30 de Priego (Cuenca), con buena casa y huerto, buenas leñas y agnas, las primeras facilitadas por los niños; abundante la caza y pesca, a dos kilómetros del Tajo y excelente vecindario, con otro compañero de los partidos de Molina, Cifuentes, Sigüenza o Brihuega.

Para tratar, dirigirse al maestro D. Juan Pablo Alonso, Peñalén.

*Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería*

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA,**  
plaza de San Esteban (Correos), 2,  
- Guadalajara -

**PREPARACION** para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.  
**FORMES:** Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
**CONSULTOR DE LOS BORDADOS**  
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.  
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

**CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA**  
**EN MADRID:** Atocha, 80, principal  
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS  
EN ADELANTE

**- MARLASCA -**

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID.



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA. **D. Julián Ramírez, e Hijo**  
**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, paños de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devoconarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con referencia a los abonos los habilitados.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**. El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**  
TEJIDOS Y NOVEDADES

**MIGUEL FLUTERS 8 GUADALAJARA**  
Teléfono n. 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUTERS, 8

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

**SEÑORES MAESTROS**  
El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.  
MIGUEL FLUTERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA  
**PRECIO FIJO**

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
ALMACENES AL DETALL DE  
**TEJIDOS Y NOVEDADES**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—**GUADALAJARA**  
Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.  
**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.  
**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)  
**CALZADOS** gran surtido de temporada.  
Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.  
**SOMBRERERIA**.—Ultimas novedades en sombreros de todas clases.  
**Gorras**.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.  
**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
Articulos para **REGALOS**.—**RELOJERIA FINA**  
Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN** (MIGUEL FLUTERS, 31 **PRECIO FIJO** en los géneros. **Guadalajara**)  
En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cara**.

**Comercio de Antonio San Bernardino**

- CALLE MAYOR, 10.—**GUADALAJARA** Teléfono número 2
- SAN BERNARDINO Paraguas.
  - SAN BERNARDINO Pielés.
  - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
  - SAN BERNARDINO Adornos.
  - SAN BERNARDINO Guantes.
  - SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
  - SAN BERNARDINO Perfumeria.
  - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.
  - SAN BERNARDINO Y MIL articulos más.